



## RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°231 -2016-GAF/MPJB

Jorge Basadre,

18 JUL. 2016

### VISTO:

Informe N° 752-2016-OPP-GM/MPJB de fecha 15 de julio de 2016 emitido por el MBA Duverly Germán Limache Quispe; el Memorando N° 295-2016-GM-A/MPJB de fecha 13 de abril de 2016 emitido por el Ing. Juan Carlos Linares Perea; Informe N° 172-2016-SGC-GAF-GM-A/MPJB de fecha 15 de julio de 2016 emitido por el C.P.C. Grimaldo Victor Conde Bautista Sub Gerente de Contabilidad; Informe N°752-2016-OPP/MPJB de fecha 15 de julio de 2016 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y Informe N°236-2016-GAF-GM-A/MPJB de fecha 15 de julio de 2016 de la Gerencia de Administración y Finanzas disponiendo la emisión de resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF se reguló: *"El otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional" en su artículo 1° primer párrafo se establece los montos por otorgamiento de viáticos para el caso de funcionarios y servidores públicos a nivel nacional es de S/. 320.00 nuevos soles por día...";*

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 129-2015-DGM/MPJB de fecha 08 de Junio de 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sobre *"Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos para funcionarios y servidores de la Municipalidades Provincial Jorge Basadre dentro y fuera del Territorial Nacional"*; cuyo objeto es, establece las normas y procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos, movilidad y otros gastos; así como para la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre dentro del territorio nacional en comisión de servicios, aplicable a las autoridades municipales, funcionarios y/o Directivos y servidores de la municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2016-MPJB, de fecha 31 de marzo de 2016, se amplía las facultades delegadas a la Gerencia de Administración y Finanzas, para emitir actos resolutivos de asignación de viáticos.

Que, con Informe N° 752-2016-OPP-GM/MPJB el MBA Duverly Germán Limache Quispe Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización para viajar a la ciudad de Lima durante los días 18 y 19 de julio del año en curso con la finalidad de coordinar la implementación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Jorge Basadre con un horizonte al 2021 con la Central de Planeamiento Estratégico Nacional - CEPLAN; el mismo que ha sido autorizado por la Gerencia Municipal mediante Memorando N° 295-2016-GM-A/MPJB disponiendo que la Gerencia de Administración y Finanzas realice las acciones pertinentes para la asignación de viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Lima por el tiempo señalado;

Que, con Informe N° 172-2016-SGC-GAF-GM-A/MPJB el Sub Gerente de Contabilidad alcanza la Planilla de Viáticos N° 071-2016-MPJB a la ciudad de Lima de fecha 15 de julio, con una duración de 02 días durante el 18 y 19 de julio de 2016, correspondiente al MBA Duverly Germán Limache Quispe; cuyo objeto de comisión es coordinar la implementación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Jorge Basadre con un horizonte al 2021 con la Central de Planeamiento Estratégico Nacional - CEPLAN; otorgándosele una asignación de viáticos total en la suma de S/ 1,403.00 soles; habiéndose cumplido con el requisito contemplado en el numeral VII y lo señalado en el punto 1.5 del numeral IX de la Directiva Interna de Viáticos N° 004-2015;



Que, Informe N°752-2016-OPP/MPJB de fecha 15 de julio de 2016, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación ha otorgado la certificación de disponibilidad presupuestal, por el monto total de S/1,403.00, estimando el costo de los pasajes vía Aéreo en la suma de S/763.00 soles y viáticos en el lugar de destino por el monto de S/ 320.00 Soles por día, haciendo un total en la suma de S/ 1,403.00 (Un mil cuatrocientos tres con 00/100 soles);

Que, estando a los informes emitidos por la Sub Gerencia de Contabilidad, Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre disponibilidad presupuestal, la autorización de comisión de servicios a favor del MBA Duverly Germán Limache Quispe como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas mediante proveído de fecha 12 de abril de 2016, y la ampliación de desconcentración de funciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2016-MPJB a este despacho;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR la ASIGNACION DE VIATICOS a favor del MBA Duverly Germán Limache Quispe como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP, por Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima, durante los día 18 y 19 de julio de 2016, en atención a las razones expuestas en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** OTORGAR la suma de S/ 1,403.00 soles, conforme la Asignación Presupuestal siguiente:

<b>RUBRO/TIPO RECURSO</b>	: 09/1
<b>ACTIVIDAD/PROYECTO</b>	: 0014 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
<b>Asignación Específica de Gasto</b>	: 2.3.2 1. 2 1 Pasajes S/763.00
	: 2.3.2 1. 2 2 Viáticos S/1,403.00 soles.
<b>MONTO TOTAL</b>	: S/. 1,403.00 (Un mil cuatrocientos tres con 00/100 Soles).

**ARTÍCULO TERCERO:** AUTORIZAR se efectúe los trámites y pago correspondiente para los gastos que irroge la presente comisión de servicios.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

C.P.C. ERICK M. SALAZAR PANTIGOSO  
Gerente de Administración y Finanzas

CC.  
OAJ  
OPP  
OCI  
Archivo

